

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA ESTACIÓN LINARES-BAEZA (JAÉN)

**2023/255** *Corrección de errores en el anuncio de las bases específicas de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas en las plantillas de personal laboral correspondiente a la oferta excepcional de empleo público de estabilización de empleo temporal.*

#### **Anuncio**

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia nº 237, de fecha 12 de diciembre de 2022, fueron publicadas las bases que regirán el proceso de concurso de méritos para la provisión de plazas en las plantillas de personal laboral correspondiente a la estabilización de empleo temporal.

En la revisión de esta publicación se ha detectado un error.

En el apartado décimo, relativo al proceso selectivo, en el cuadro relativo a la baremación de los méritos, en el primer cuadro de la segunda fila, donde dice "a.1) Ayuntamiento de Linares", pasará a decir "a.1) Ayuntamiento de la ELA Estación Linares- Baeza".

Estación Linares- Baeza, 18 de enero de 2023.- La Alcaldesa-Presidenta, MARIOLA ARANDA GARCÍA.